

GG 714-18

San Juan de Pasto, 05 de octubre de 2018.

Señores.

ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA.

Att. Dr. Martín Paz Prado.

Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal.

Edificio Alcaldía Municipal – Barrio los Andes.

Correo electrónico: alcaldia@tangua-nariño.gov.co

Ciudad.



RADICADO

REGDELTA GARCIA

02:20 PM

09/10/2018

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

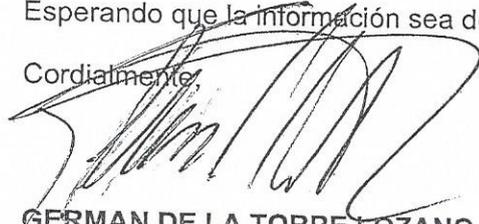
Asunto: **Respuesta a comunicado R002059-18, mediante el cual se solicita el diseño final del corredor vial Rumichaca – Pasto en el Municipio de Tangua - Nariño.**

Respetado Dr. Martín Paz:

Dando alcance a su solicitud, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite remitir en medio magnético el trazado que se encuentra vigente, a la fecha, en el Municipio de Tangua perteneciente a las Unidades Funcionales 4 y 5 del Proyecto Vial Rumichaca – Pasto. El presente trazado se encuentra No Objetado y avalado por parte del estamento interventor, por medio del comunicado HMV-2887-C200-241 del 29 de septiembre del 2016.

Esperando que la información sea de su utilidad.

Cordialmente,



GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: CD con planos en archivo PDF.

Proyectó: Área técnica.

Revisó y Aprobó: J. Barrera/ H. Méndez.

Remisión: N/A.

